



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3365/25 EX-1939-2025

VISTO:

El expediente **EX-1939-2025 - CONCEJALES DEL INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR**. Proyecto de Resolución Ref.: “Solicitar el asfalto en calle Azcuénaga entre Garay y la Ruta Nacional 8”.

CONSIDERANDO:

Que la calle Azcuénaga sale directo a la Ruta Nacional N° 8.

Que es una zona en la que se ha deteriorado el mejorado y, por momentos, resulta peligroso transitar debido a la profundidad de los baches que ponen en riesgo la integridad de todo tipo de vehículos y de las personas.

Que es una calle que recibe un tránsito vehicular tanto desde la ruta como de quienes ingresan por calle Balboa.

Que para la circulación de vehículos debe estar garantizada de forma segura, evitando accidentes, roturas y daños.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Sexta Sesión Ordinaria, del día martes 27 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que en caso que la calle Azcuénaga, en el tramo comprendido entre la calle Garay y la Ruta Nacional N°8, no haya sido contemplada en el Plan de Pavimentación 2025, sea incorporada en la planificación de la próxima etapa.

ARTICULO 2°: El Visto y los Considerandos forman parte de la presente.

ARTICULO 3°: De forma.-

RESOLUCION N° 3365/25

Pergamino, 28 de Mayo de 2025